

## ACTA DE INSPECCIÓN

D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ funcionaria del Consejo de Seguridad Nuclear,  
acreditada como inspectora,

**CERTIFICA:** Que se personó el día once de marzo de dos mil veintiuno en la instalación radiactiva del **Laboratorio Arbitral Agroalimentario**, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con \_\_\_\_\_ en Madrid.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada al uso de material radiactivo encapsulado y no encapsulado, cuya última autorización (MO-1) fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid en fecha 29 de enero de 2010.

La Inspección fue recibida por D. \_\_\_\_\_, Supervisor de la instalación y por D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, Directora Técnica de la Unidad Técnica de Protección Radiológica de \_\_\_\_\_ (en adelante, UTPR), en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levantara de ese acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

### **UNO. INSTALACIÓN**

- Está constituida por un laboratorio que dispone de medios para el control de acceso, de señalización reglamentaria y de extintor de incendios próximo. \_\_\_\_\_



- El acceso al laboratorio está restringido al personal autorizado. Dispone de superficies y materiales de trabajo fácilmente descontaminables, de una vitrina de gases con sistema de ventilación independiente y de un frigorífico para el almacenamiento del material radiactivo. \_\_\_\_\_
- En el momento de la inspección, dentro del frigorífico se dispone de un contenedor plomado que incluye \_\_\_\_\_
- Disponen de un contador de centelleo de la firma \_\_\_\_\_ a incorpora una fuente radiactiva encapsulada de \_\_\_\_\_ a fecha de 1992). \_\_\_\_\_
- Desde la última inspección del CSN, no se ha adquirido material radiactivo ni se han generado residuos radiactivos en la instalación. \_\_\_\_\_

## DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN Y NIVELES DE RADIACIÓN

- Disponen de un nuevo detector de contaminación, marca \_\_\_\_\_ calibrada en julio/2020 por la firma suministradora en la fecha de compra. \_\_\_\_\_
- Han dado de baja el anterior detector de marca \_\_\_\_\_
- Se dispone de materiales de protección: guantes, jeringuillas y papel absorbente. \_\_\_\_\_
- Disponen de un programa de calibración y verificación que establece una en la calibración cada cuatro años y una verificación anual, que realiza la UTPR de \_\_\_\_\_
- Se midieron los niveles de radiación en el frigorífico y en diferentes zonas de l instalación con un monitor de la marca \_\_\_\_\_ , con resultados de fondo. \_\_\_\_\_

## TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se dispone de una licencia de supervisor y una licencia de operador, ambas en vigor. \_\_\_\_\_
- El personal de la instalación está clasificado como trabajador expuesto de categoría B y realizan una vigilancia sanitaria con frecuencia anual. \_\_\_\_\_



- Los dos trabajadores disponen de dosímetro personal y además tienen un dosímetro de área, colocado en la pared de la zona de trabajo. \_\_\_\_\_
- La dosimetría es procesada por \_\_\_\_\_ Estaban disponibles los últimos registros dosimétricos, de febrero/2021, con una dosis acumulada anual de fondo. \_\_\_\_\_
- Los registros correspondientes a la dosis acumulada quinquenal registran un valor \_\_\_\_\_ para un dosímetro personal y según se manifiesta, el resultado pudiera ser debido a unos niveles de fondo ambiental superiores a los habituales.

#### **CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN**

- Disponen de un contrato de prestación de servicios con la UTPR: \_\_\_\_\_, quien realiza una visita técnica a la instalación que incluye una vigilancia de niveles de radiación y contaminación y una verificación del detector, con frecuencia anual. \_\_\_\_\_
- Disponen del Reglamento de Funcionamiento y del Plan de Emergencia. \_\_\_\_\_
- Según se manifestó, disponen de un Procedimiento sobre la calibración y verificación del detector de radiación, con indicación de la frecuencia de las mismas, no disponible en el momento de la inspección. \_\_\_\_\_
- Disponen de un Diario de operación diligenciado, donde constan datos de mantenimiento del contador de centelleo, visitas técnicas de la UTPR \_\_\_\_\_
- Se ha recibido en el CSN el informe anual correspondiente a las actividades del año 2019. \_\_\_\_\_



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta, en Madrid.

---

**TRÁMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, se invita a un representante autorizado del **LABORATORIO ARBITRAL AGROALIMENTARIO**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Firmado por

el día 15/03/2021 con  
un certificado emitido por AC FNMT  
Usuarios



*Conforme*      *El Supervisor de la Instalación*

Firmado digitalmente  
por

Fecha: 2021.03.22  
07:52:12 +01'00'